## PESOS Y CONTRAPESOS



# ¿REDUCCIÓN DE LA POBREZA? (2/3)

**POR ARTURO DAMM ARNAL**

Con los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2024, del INEGI, @Viri_Rios calcula que entre 2018 y 2024 salieron de la pobreza 10 millones de mexicanos.

La pregunta que debemos hacer es si salieron gracias al trabajo propio, a la generación personal de ingreso, o gracias al trabajo de otros, a la redistribución gubernamental del ingreso. Lo segundo solamente alivia los efectos de la pobreza, la carencia de satisfactores, pero no elimina su causa, la incapacidad para, gracias al trabajo propio, generar ingreso suficiente para comprar, en la cantidad, calidad y variedad adecuadas, los bienes y servicios necesarios para, por lo menos, satisfacer correctamente las necesidades básicas.

¿Qué habrá sido? ¿Generación personal de ingreso o redistribución gubernamental del mismo, por la que el gobierno le quita a Juan lo que, por ser producto de su trabajo, es de Juan, una parte de su ingreso, para darle a Pedro lo que, por no ser producto de su trabajo, por no ser su ingreso, no es de Pedro, redistribución que, por más que se la presente como justicia social, es expoliación legal, propia del Estado de chueco, que es la antítesis del Estado de Derecho? ¿Qué habrá sido?

Para responder tengamos en cuenta que el ingreso total se divide en ingreso corriente y percepciones financieras y de capital. El corriente se divide en ingreso (i) por trabajo; (ii) por renta de la propiedad (la renta que te pagan por arrendar tu propiedad); (iii) por estimación de alquiler de vivienda (la renta que no pagas por habitar casa propia); (iv) por transferencias; (v) por otros ingresos corrientes. Las percepciones financieras y de capital se dividen en: pago de intereses, ahorros, tandas, préstamos, herencias, ventas de activos.

Para responder a la pregunta (¿cuál fue la causa de la reducción en la pobreza, la generación personal de ingreso o la redistribución gubernamental del mismo?), hay que centrar la atención en el ingreso corriente y sus componentes.

En 2018 el 67.3% de los ingresos corrientes totales fueron producto del trabajo, en 2024 el 65.6%. En 2018 el 15.3% fueron transferencias, en 2024 el 17.1%. En 2018 el 11.4% fueron por estimación de alquiler de vivienda, en 2024 el 11.6%. En 2018 el 5.9% fueron por rentas de la propiedad, en 2024 el 4.9%.

Entre 2018 y 2024 el porcentaje del ingreso corriente total, producto del trabajo, bajó de 67.3% a 65.6%. Producto de trasferencias subió de 15.3% a 17.1%, transferencias que pueden ser: (i) por jubilaciones, pensiones, indemnizaciones por accidentes de trabajo, despido, retiro voluntario, el 45.25% del total de transferencias; (ii) por beneficios de programas gubernamentales, el 18.12%; (iii) por trasferencias en especie de otros hogares, el 13.13%; (iv) por donativos en dinero de otros hogares o instituciones, el 11.20%; (v) por transferencias en especie de instituciones, el 6.98%; (vi) por ingresos provenientes de otros países, el 4.33%; (vii) por becas del gobierno e instituciones, el 0.99%.

Para responder la pregunta por la causa de la reducción de la pobreza, ¿generación personal de ingreso o redistribución gubernamental del mismo?, hay que centrar la atención en las trasferencias otorgadas por el gobierno, en la redistribución gubernamental del ingreso.

Continuará.

*arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal*

## INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR

*Cifras en puntos*

En la mayoría de factores que integran el índice, se observa repuntes respecto al mes anterior.

Fuente›Inegi

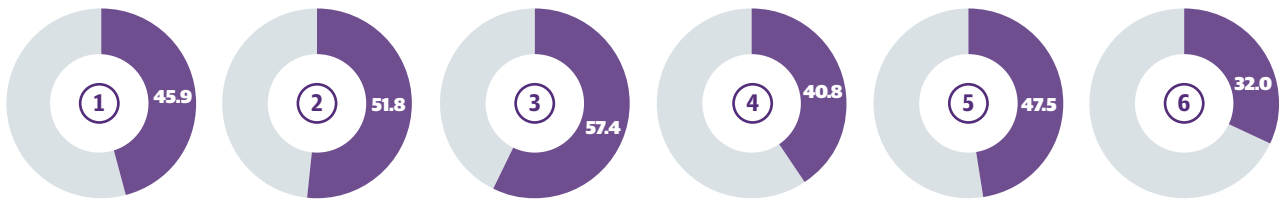


**1.** Indicador de confianza del consumidor

**2.** Comparada con la situación económica que los miembros del hogar tenían hace 12 meses

**3.** ¿Cómo considera que será la situación económica de los miembros en un año?

**4.** ¿Cómo considera usted la situación económica del país hoy, comparada con la de hace 12 meses?

**5.** ¿Cómo considera usted que será la condición económica del país dentro de 12 meses respecto de la actual situación?

**6.** Comparando la situación económica actual con la de hace un año, ¿cómo considera en el momento actual las posibilidades de que usted o alguno de las y los integrantes de este hogar realice compras tales como muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etc.?

### Reporta Inegi alza en indicador

# Confianza de consumidores sube 0.4 puntos; piden mesura

**› A PESAR DEL** incremento, especialistas mantienen perspectiva de crecimiento limitado para la economía mexicana; ven a la recuperación del peso como mitigante ante incertidumbre

**› Por Diego Aguilar**
diego.aguilar@razon.com.mx

La confianza de los consumidores avanzó durante julio de 2025, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El indicador se situó en 45.9 puntos, lo que significó un alza neta de 0.4 enteros.

En el séptimo mes de este año, tres de sus cinco componentes avanzaron, mientras dos continuaron en descenso. El crecimiento más notorio fue en el indicador que muestra la confianza de los integrantes de una familia para adquirir muebles, televisiones o electrodomésticos, que creció 2.5 puntos mensual.

Dicha alza estuvo acompañada de un incremento de 0.1 puntos en dos indicadores, sobre cómo los consumidores perciben la economía familiar actual en comparación a hace un año, también sobre su percepción sobre la economía del país en comparación con el año anterior.

Sin embargo, la caída más notoria se la llevó el indicador de confianza que señala la previsión de la economía nacional para el próximo año; en este sentido, los consumidores creen que ésta podría deteriorarse, pues el índice cayó 0.3 puntos.

Igualmente redujo en 0.2 puntos la percepción de los consumidores sobre la economía familiar para el próximo año.

En su comparación anual, la confianza del consumidor cayó 1.2 puntos. Mientras que el único indicador que mostró avances fue el buen momento para adquirir muebles, que creció 2.1 por ciento.

La caída más abrupta la registró la confianza del consumidor sobre la economía del país para el próximo año, ya que cayó 3.9 por ciento anual. Los datos de este índice se compararon con los resultados de la encuesta obtenidos en julio de 2024, esto quiere decir que los consumidores son aún más pesimistas que el año pasado, al menos en este indicador.

En entrevista, Felipe Barragán, estratega de Investigación de Mercados en la corredora de divisas Pepperstone, comentó que si bien el indicador rompió la tendencia a la baja observada en los últimos siete meses, la economía mexicana continúa mostrando un "crecimiento limitado".

Para el experto, esta situación sería una señal para la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) para recortar la tasa de interés interbancaria, que actualmente se encuentra en un nivel de 8 por ciento. Una tasa más baja incentiva el consumo, ya que abarata el crédito.

De acuerdo con un análisis Banamex, los componentes asociados a la percepción presente mejoran y los de expectativas a futuro retroceden. Esto se da en un contexto en el que la renegociación del T-MEC entre México, Canadá y Estados Unidos se planea para 2026.

"Proyectamos que la confianza del consumidor seguirá una tendencia de moderación", estimó el banco. Y añadió que, considerando la desaceleración de la actividad económica y del empleo, así como la incertidumbre respecto a la relación económica con Estados Unidos, anticipa una moderación "más prolongada".

"Anticipamos que la tendencia de moderación se extenderá, aunque la reciente apreciación del peso posiblemente esté actuando como mitigante". concluyó la institución de banca múltiple.

**el dato**

**LA CAÍDA** más notoria la presentó el Indicador de Confianza sobre la economía nacional a futuro, con una baja de 0.3 puntos.

# Auguran grandes retos a Omar Reyes en la UIF

**› Por Diego Aguilar**
diego.aguilar@razon.com.mx

**OMAR REYES** fue designado como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), tras la separación del cargo de Pablo Gómez. Al respecto, analistas prevén "grandes retos" que enfrentará en el corto y mediano plazo, aunque destacaron el "buen perfil" que posee el recién nombrado.

Pablo Gómez dejó la oficina adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el pasado viernes, en medio de la investigación de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN, por su siglas en inglés) del Tesoro estadounidense, sobre los bancos mexicanos. Además, México se encuentra cercano a un periodo de evaluación por parte del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

"Un reto sobre todo la efectiva implementación en lo que a la UIF le corresponde con la ley antilavado", dijo Benjamín Padilla, experto en temas legales y de prevención de lavado de dinero, en entrevista con *La Razón*.

Agregó que esta nueva administración no sólo debe velar por la recopilación de datos e indagar, sino darle continuidad a las líneas de investigación hechas por la Fiscalía General de la República (FGR) para que existan sentencias por delitos de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Por su parte, Michel Levin, abogado especialista en temas de antilavado, comentó a este medio de comunicación que el principal reto del recién nombrado será la gestión de información. "Como resultado del escándalo de Intercam, CI-Banco y Vector y, por otro lado, la reforma a la Ley Antilavado, es posible que la información que la unidad reciba se multiplique por 10 en los próximos meses", argumentó, y añadió que aplicar sanciones y cambiar leyes puede ser una buena medida de mitigación.

18LR Buena.indd 2 04/08/25 23:25